

RES. H N.º

1512-25-

SALTA, 18 SEP. 2025

Expte. N.º 4.005/25

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de maletines; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de cinco (5) maletines para notebooks, necesarios para preservar el debido cuidado de los bienes mencionados que están asignados para préstamo transitorio en la Dirección mencionada;

Que se solicitó la provisión a la firma NOVA INFORMATICA S.A., quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento veintiún mil trescientos cincuenta y nueve con 95/100 (\$ 121.359,95), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Equipamiento en Gral. y Material Didáctico**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 95/100 (\$ 121.359,95)** en concepto de maletines, provistos por la firma **NOVA INFORMATICA S.A.**, CUIT N.º 30-62155898-2, según Factura B N.º 00064-00008023.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Equipamiento en Gral. y Material Didáctico**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa